



## Dirección de Obras Públicas

### ACTA DE ADJUDICACION.

En la ciudad de Tezonapa, ver., siendo las 18:00 hrs del día **31 de Marzo del 2019** de conformidad con lo dispuesto en la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., las autoridades, funcionarios y personas cuyos nombres, caracteres legales y firmas aparecen al final de esta acta; con la finalidad de dar a conocer la **ADJUDICACION** de la siguiente:

**Obra no. 2019301730312.**

En base a la revisión y análisis de los presupuestos presentados por los concursantes no solo se tomo en cuenta el monto total de la misma, sino todas las circunstancias que concurren en los trabajos a desarrollar en esta obra, elementos que sirvieron para adjudicar la obra:

**Relativa A:** "AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LAS LIMAS."

**Localidad:** LAS LIMAS.

**Con base en lo anterior la dirección de obras públicas resuelve adjudicar a la empresa:**

### **APRO & CS S.A. DE C.V.**

El contrato de la obra con un importe de:

\$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) CON I. V. A.

Ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantizan el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia para realizarla, no habiendo otro asunto que tratar, para su debida constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento las personas que intervienen en este acto siendo las 18:30 horas del día de su inicio.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
OBRAS PUBLICAS



**POR EL AYUNTAMIENTO:**

Tezonapa, Ver., a 31 de Marzo del 2019.

ING. Hilario Hernández Cruz  
Director de Obras Públicas



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
OBRAS PUBLICAS

**POR LOS LICITANTES:**

Empresa	Nombre Del Representante	Firma Del Representante
APRO & CS S.A. DE C.V.	C. MARIANO PEREZ CASTRO.	
DAVID TOMAS QUIROZ BARRAGAN.	C. DAVID TOMAS QUIROZ BARRAGAN.	
GRUPO EMPRESARIAL ALRAMO S.A. DE C.V.	C. MAYRA FLORES CHACON.	